



***MUNICIPIO DE***  
***PUNTA DEL ESTE***  
***ACTA N.º 23***  
***SESIÓN ORDINARIA***

***07/08/2024***

***SECRETARÍA DE ACTAS***

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 6 de agosto de 2024

**Circular No. 23/2024.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 7 de agosto de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 22/2024 de fecha 31 de julio de 2024.
- 2) Aprobar trasposición de fondos por \$ 57.300 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil trescientos).
- 3) Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Solicitan apoyo del Municipio para su presentación en los fondos concursables del MEC.
- 4) Paseo Emprendedor. Solicitud uso de espacio de Parada 1 de Playa Mansa, el día 21 de setiembre.
- 5) María Mercedes Gallardo. Solicitud uso de sala Benito Stern, para realizar el XII Congreso Binacional de Escritores "Al Pie de la Letra", el día 30 de noviembre o 1º de diciembre, de 11.00 a 19.30 horas.
- 6) Coro Departamental de Maldonado solicita sala del Municipio para realizar un brindis, con motivo de agasajar a integrantes de distintos coros que se presentarán en Punta del Este, el día 1º de setiembre.
- 7) Edificio Vanguardia. Solicitud revisión de lo dispuesto en Expte. 2024-88-01-03333 referente a la colocación de un cruce peatonal frente al edificio mencionado.
- 8) Memorando 12251-2024-5 de la Dirección General de Turismo, por alojamientos otorgados para organizadores y participantes de Miss Universo Uruguay.
- 9) Expte. 2021-88-01-02585. Respuesta de la Dirección de Descentralización sobre consulta realizada por el Municipio, referente a la firma de acuerdos de cooperación y amistad.

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**

  
**Javier Carballal.**  
Alcalde

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 23:** En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de agosto de 2024, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/2024 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez; y concejal suplente Ariel de los Santos.

**ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta N.º 22-2024 de fecha 31 de julio de 2024.

Moción: Se aprueba el acta 22-2024 de fecha 31 de julio de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Pérez, quien no estuvo presente en la sesión).**

2) Aprobar transposición de fondos por \$ 57.300 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil trescientos).

Moción: Se aprueba la transposición de fondos por \$ 57.300 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil trescientos), correspondiente a los rubros de Inversión y Funcionamiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.05 horas ingresa el Concejal De los Santos.

3) Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Solicitan apoyo del Municipio para su presentación en los fondos concursables del MEC.

Moción: Atento a que este Municipio se presentará al mismo fondo concursable de MEC, se entiende que no es compatible otorgar una carta de apoyo a un proyecto de otra institución. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Paseo Emprendedor. Solicita uso de espacio de Parada 1 de Playa Mansa, el día 21 de setiembre.

Moción: Se autoriza el uso del estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa, el día 21 de setiembre y de parte de Plaza México, el día 12 de octubre, para la realización de un “Paseo de Emprendedores”. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental, Dirección General de Tránsito y Transporte y Dirección de Eventos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) María Mercedes Gallardo. Solicita uso de sala Benito Stern, para realizar el XII Congreso Binacional de Escritores “Al Pie de la Letra”, el día 30 de noviembre o 1º de diciembre, de 11.00 a 19.30 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 30 de noviembre, de 11.00 a 19.30 horas para la realización del XII Congreso Binacional de Escritores “Al pie de la Letra”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Coro Departamental de Maldonado solicita sala del Municipio para realizar un brindis, con motivo de agasajar a integrantes de distintos coros que se presentarán en Punta del Este, el día 1º de setiembre.

Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar del Municipio, para el brindis que se realizará con motivo del espectáculo coral que se llevará a cabo en Punta del Este, el día 1º de setiembre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Edificio Vanguardia. Solicita revisión de lo dispuesto en Expte. 2024-88-01-03333 referente a la colocación de un cruce peatonal frente al edificio mencionado.

Moción: Atento a lo ya expresado por la Dirección General de Tránsito y Transporte, en actuación N.<sup>º</sup> 3 del Expediente 2024-88-01-03333, y a la nueva solicitud recibida por parte de propietarios del Edificio Vanguardia, vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte a sus efectos. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Memorando 12251-2024-5 de la Dirección General de Turismo, por alojamientos otorgados para organizadores y participantes de Miss Universo Uruguay.

Moción: Gestionar reunión con el Sr. Laventure, Director General de Turismo de la Intendencia Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2021-88-01-02585. Respuesta de la Dirección de Descentralización sobre consulta realizada por el Municipio, referente a la firma de acuerdos de cooperación y amistad.

Respecto a este punto, el Alcalde comenta que en el año 2021, se creó el Expediente 2021-88-01-02585, cuyo fin era realizar la consulta sobre el estado de los acuerdos de cooperación y amistad, y hermanamientos firmados por el Municipio y distintas ciudades, de modo que todo lo que se ha realizado desde el año 2010 hasta la fecha tenga validez, y que perdure en óptimas condiciones para el correcto funcionamiento, preservando la vigencia de las gestiones realizadas por el Municipio. También se solicitó la información sobre la vigencia de lo expresado en el Oficio 109/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Circular 92/2013 del Congreso de Intendentes. El expediente fue dirigido a la Sub-dirección General de Asesoría Jurídica con fecha 1º de marzo de 2021, quienes se expidieron y dieron pase a distintas direcciones municipales y al propio Municipio. Con fecha 29 de abril de 2021, se remitió un listado con todos los acuerdos celebrados en períodos anteriores, para verificar su validez. Es así que en actuación N.<sup>º</sup> 16 de la Dirección de Descentralización, de fecha 5 de agosto de 2024, se expresa: "Tomado conocimiento, entendemos que lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores por oficio 109/2013 a través de la circular 52/13 del Congreso de Intendente es (con el fin de una mejor articulación), que todo lo que sea de interés de la Cancillería sea puesto en consideración del Ministerio. Por lo que ante la consulta del Municipio de Punta del Este, de aquí en más será menester informar a Cancillería la firma de acuerdos, misiones oficiales o contactos con autoridades extranjeras, sin perjuicio de se consulte al Ministerio de Relaciones Exteriores, habida cuenta de que la comunicación solicitada solamente referiría a asuntos de interés para la Cancillería. Por otro lado y en un todo de acuerdo con lo expresado en actuaciones 2, 4 y 12 se deberá tener presente que todos los Municipios del país carecen de personería jurídica, siendo necesario para la suscripción de cualquier acuerdo, el dictado de resolución por parte del Sr. Intendente, de acuerdo a lo preceptuado en el art.276 de la Constitución de la República, ya sea firmando directamente los convenios, o dictando resolución asignando la tarea de firmarlos al Municipio, de acuerdo a lo previsto en el N.<sup>º</sup> 13, del Art.7º de la Ley 19.272. En relación a los acuerdos ya suscritos, informados por el Municipio de Punta del Este, entendemos los mismos están siendo contemplados en el expte. 2022-88-01-09744. Vuelva a Secretaría a sus efectos". Agrega el Alcalde que en el Expediente 2022-88-01-09744 se solicitó la validación de todos los acuerdos firmados, y que en la actualidad el

mencionado se encuentra en la Sub-dirección de Asesoría Notarial, al cual se agregó el expediente 2021-88-01-02585.

Moción: Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Descentralización en actuación N.<sup>o</sup> 16 del Expediente 2021-88-01-02585. Se realizará la consulta a la Sub-Dirección de Notarial, sobre el estado de todos los acuerdos de cooperación y amistad, y hermanamientos firmados por este Municipio desde el año 2010, los que se identificaron en el Expediente 2022-88-01-09744, que se encuentra en la mencionada Sub-Dirección. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.25 horas se retira el Sr. Carballal, presidiendo la sesión la Concejal Casañas.

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

El Concejal Pérez manifiesta que la cartelería ubicada en el entorno de Plaza México se encuentra en mal estado, y entiende que sería bueno realizar el cambio de las mismas. Se gestionará ante la dirección que corresponda. También informa que una cámara que fue reportada por la peligrosidad que revestía, en calles 20 y 30, ya fue cambiada. Por otro lado, menciona su preocupación por la cantidad de personas que se encuentran en situación de calle, y pernoctan en la península, instalando colchones y distintos bienes en el entorno donde se ubican. Considera, que sería una correcta medida, que se realice el retiro de los mencionados bienes por parte del camión de la cuadrilla del Municipio, una vez por semana, de manera de inhibir la presencia de personas durmiendo en la vía pública, y estimular a que concurran a los refugios ubicados en Maldonado. La Concejal Casañas apoya los dichos del Concejal Pérez y estima que sería más efectivo que se realizara el retiro de bienes de forma diaria, a lo que se le responde que es inviable, atento a que la cuadrilla tiene mucho trabajo por realizar, y esta actividad va a significar mucho tiempo menos para el desempeño de las tareas diarias que realiza. El Concejal Arango menciona que es un trabajo en el que se podría colaborar para la carga de los bienes, pero que el procedimiento debe hacerlo el Ministerio del Interior. Moción: Derivar la propuesta del Concejal Pérez a la próxima sesión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para que se evalúe el mecanismo que pudiera llegar a aplicarse, respecto al retiro de bienes de personas que se encuentran en situación de calle. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas comunica que el grupo de alumnos del Liceo N.<sup>o</sup> 4, obtuvo el segundo lugar en la presentación que se realizó en la NASA.

Moción: Coordinar fecha para recibir en una sesión de Concejo al grupo de estudiantes del Liceo N.<sup>o</sup> 4 que concurrieron a participar del proyecto de la Nasa, a quienes se les otorgará un certificado de reconocimiento por su desempeño y excelente representación de nuestro departamento en Estados Unidos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.40 horas regresa el Alcalde Javier Carballal.

La Concejal Sola ofrece un esbozo biográfico de Antonio Mrak y Matilde Rivero de Mrak, personas muy valiosas y a quienes se les deben los primeros servicios públicos que existieron en Punta del Este, como la estación semafórica, escuela, servicio Telegráfico y correo, todos los que funcionaron en su propia casa, ubicada frente al Faro de Punta del Este.

Moción: Con motivo de la conmemoración del próximo día de la mujer, a realizarse el 8 de marzo de 2025, se aprueba realizar un homenaje a la Sra. Matilde Rivero de Mrak. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Generar expediente con información de los Sres Antonio Mrak y Matilde Rivero de Mrak, y elevarlo al Sr. Intendente Departamental y a la Junta Departamental de Maldonado, para que se evalúe la viabilidad de nombrar espacios públicos, por separado, en Punta del Este a estas figuras destacadas, que contribuyeron al desarrollo de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

Informa el Alcalde que el pasado 31 de julio e llevó a cabo una nueva edición de “Alcalde por un día” en la sala de conferencias de la Intendencia Departamental, lo que brindó un marco excepcional a las presentaciones, y la que estuvo colmada de participantes.

El día lunes 5 de agosto se realizó un nuevo Taller de Lectura, a cargo del Profesor Andrés Echavarría, como siempre, con una ocupación total de la sala Benito Stern.

Los días 1º y 2 de agosto, en Enjoy, se llevó a cabo el X Encuentro de Cruceros, concurriendo el día 2 de agosto y acompañando en la oportunidad al Alcalde de Maldonado, Ministro de Turismo y Director General de Turismo, entre otras autoridades presentes. El día 1º de agosto no pudo hacerse presente, atento a que finalizaba el módulo de capacitación en Gestión Financiera, y comenzaba el módulo de Gestión administrativa, dictados por la ONSC, en esta oportunidad en la ciudad de Aiguá, a donde concurrió junto con las Sras. Gabriela Cuadrado y Carla Tochetto.

Menciona el Alcalde que se llevó a cabo la reunión con el Presidente de INAVI, y que acordaron instalar un stand para degustaciones los días sábado 5 y domingo 6 de octubre, ofreciendo además, charlas sobre el significado de la vid a nivel nacional. Por su parte, Javier Píriz, profesor del curso de Sommelier que se dicta en el Municipio, brindará una charla cada día, sobre las bodegas departamentales, en horarios a coordinar más sobre la fecha.

Agrega que se llevó a cabo la intervención en una cafetería ubicada en calle Río Branco, en Parada 9 de Playa Mansa, lugar al que concurrieron inspectores a solicitar la documentación y habilitación correspondiente, procediéndose al cierre del lugar.

En obra ubicada en calle Charrúa y Francisco Salazar, en circunstancias en que realizaban un achique de aguas hacia la vía pública, se les notificó que debían canalizar las aguas hasta Francisco Salazar y Lenzina, lo cual no hicieron, provocando la presencia de agua por toda la zona, y generando el malestar de los vecinos del lugar. La obra se encuentra parada, y deberán presentar toda la documentación respaldatoria, así como realizar las acciones necesarias correctamente, para un buen desarrollo de la obra.

Mediante denuncia, se ha notado, que frente al Liceo de Punta del Este, existe una propiedad en la que su propietaria acumula muebles, ofreciendo un aspecto muy desprolijo y descuidado. Se procederá a notificar a la propiedad. Informa a los presentes, que en el día de la fecha pasa a Mesa de Licitaciones, la licitación para reparación y construcción de veredas que proyectó el Municipio y que se financiará a través de fondos de OPP. También informa que

se solicitó al Arq. Tejera, que se comience a gestionar el cambio de los cargadores que se encuentran en la explanada del Municipio, los que serán colocados sobre calle 30.

La cuadrilla del Municipio continúa trabajando en la limpieza de espacios verdes, veredas en Avenida Italia, levantamiento y reparación de veredas en zona de El Faro. También se ha realizado las podas para dejar libres luminarias que se encuentran tapadas por vegetación.

Agrega que la Dirección General de Tránsito y Transporte se encuentra realizando el cambio de cartelería, en este caso, nomenclátore en distintos barrios de Punta del Este que se encuentran en mal estado, dando respuesta al planteo realizado por el Concejal Pérez sobre su planteo respecto a la cartelería de la zona de Plaza México.

El Alcalde da lectura a la solicitud recibida del Sr. Alvaro Alfonso, quien plantea la posibilidad de presentar su libro N.º 18 de su autoría, titulado "Computadora – La caída de la red clandestina del PCU".

Moción: Atento a la variedad de cursos y talleres, así como presentaciones que ya están agendadas en el Municipio, no es posible acceder a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El día 12 de agosto, y mediante planteo escrito, los docentes de las clases de educación física, estarán ofreciendo a sus alumnos una charla sobre primeros auxilios.

Moción: Se autoriza la realización de la charla de primeros auxilios a los alumnos que concurren a clase de educación física en el Municipio, en el horario de 10.00 a 11.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El alcalde da lectura a un nota recibida desde el Liceo de Punta del Este, a través de la cual solicitan apoyo económico, para que alumnos de bachillerato puedan realizar un recorrido por las distintas universidades de Maldonado y Punta del Este como CLAEH, CURE, CERP, UCUDAL, UDE, entre otras, para lo que deben recaer en un gasto de \$ 57.000 en transporte, para el traslado de todos los estudiantes.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para subsidiar el costo de transporte en el que incurrirá el Liceo de Punta del Este, para el traslado de estudiantes de Bachillerato a las distintas universidades de la zona. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Ante la propuesta de CIPETUR para realizar un desayuno de turismo en el marco del 30º aniversario de la institución, se solicita la disponibilidad de sala Benito Stern, el día 21 de agosto, en horario matutino, para el desarrollo del mismo.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern para el desarrollo del desayuno organizado por CIPETUR, el día 21 de agosto, en horario matutino. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que se recibió la confirmación por la habitaciones de hotel gestionadas para estudiantes de gastronomía de UTU de Bella Unión, quienes estarán en Punta del Este del 16 al 19 de agosto.

Asimismo, informa que se envío una carta de felicitaciones a Cantegril Country Club, por la firma del contrato de concesión con el Ministerio de Turismo de los terrenos del campo de golf y sede central.

Comunica a los presentes, que el día 11 de agosto, en el horario de 17.45 a 20.00 horas, en el Arboretum Lussich se realizará una jornada llamada "Wine Tour", con conjuga vino, arte y música. Está a disposición el contacto para confirmar asistencia.

Informa el Alcalde, que respecto a la concreción del libro de los barrios de Punta del Este, está todo el tema legal resuelto, por lo que se procederá a la impresión de los ejemplares.

#### **TEMAS DE COMISIONES.**

##### **Comisión de Sociales y Género.**

Informa la Concejal Casañas que en el día de mañana, jueves 8 de agosto, se reunirá la comisión, para enfocarse en la entrega de juguetes a INAU con motivo del festejo del próximo día del niño, el 18 de agosto.

Moción: Coordinar con directivos del INAU fecha y hora para proceder a la entrega de juguetes para que sean entregados a niños que se encuentran en la Institución. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Comunica que el Festival de Coros Infantil "Los niños le cantan a los niños" se realizará el 29 de agosto en el Museo Ralli, de 13.00 a 17.00 horas.

Moción: Se aprueba el gasto para la compra de jugos y alfajores a ser entregados a participantes del festival de coros infantil "Los niños le cantan a los niños", el próximo 29 de agosto en instalaciones de Museo Ralli. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa e invita a los presentes, que el día domingo 11 de agosto, el Coro de Punta del Este, organizó una subasta para recaudar fondos para su próximo viaje a la ciudad de Santiago de Chile.

Menciona la Concejal Casañas, que con motivo del 10º aniversario de la Biblioteca "Aramis Ramos" sería interesante la confección de marcadores de libros.

Moción: Se aprueba el gasto para la confección de marcadores de libros alusivos al 10º aniversario de la Biblioteca municipal "Aramis Ramos". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto a la actividad realizada el pasado 31 de julio, por el aniversario de la Biblioteca, la Sra. Casañas solicita se envíe notas de agradecimiento al Dr. Fernando Cairo por la charla brindada, y a integrantes del Teatro "Sin Telón del Este" por la obra que ofrecieron ese día a todos los presentes.

Moción: Enviar cartas de agradecimiento al Dr. Fernando Cairo y a integrantes del grupo de teatro "Sin telón del este" por la charla y obra ofrecidas, respectivamente, el pasado 31 de julio por el 10º aniversario de la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

*Ofelia Báez*  
Ofelia Báez

Secretaría Administrativa  
Secretaría de Actas ct

*Javier Carballal*  
Javier Carballal

Alcalde

Municipio de Punta del Este.